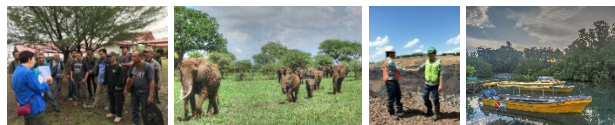




USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



DEPARTAMENTO DEL INTERIOR
DE LOS ESTADOS UNIDOS
PROGRAMA DE ASISTENCIA
TÉCNICA INTERNACIONAL



DOI-ITAP

Hoja Informativa

Aplicación de la Ley

Foro de Justicia Ambiental de Petén: fortaleciendo la aplicación de la ley desde la sociedad civil

El Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI-ITAP) trabaja conjuntamente con el Gobierno de Guatemala para fortalecer la gobernabilidad en la Reserva de Biósfera Maya (RBM), la mayor área protegida de Guatemala y Centroamérica que de forma permanente ve amenazada su gobernabilidad ambiental y social debido a diferentes actividades ilegales.

DOI-ITAP junto a sus socios locales Wildlife Conservation Society (WCS) y Asociación Balam, apoyan desde 2012 la creación y fortalecimiento del Foro de Justicia Ambiental (FJA) de Petén, una ONG que lidera el fortalecimiento de la aplicación de la ley para delitos contra el patrimonio natural y cultural en las áreas protegidas del Departamento de Petén, donde se encuentra la RBM.

Juntos, WCS, Asociación Balam y el FJA de Petén trabajan estrechamente con el Ministerio Público (MP), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para elevar la conciencia y construir capacidad para procesar casos de delitos ambientales; el establecimiento de juzgados ambientales; así como la necesidad de entender cada vez mejor las tendencias para la toma de decisiones informada.



La Reserva de Biósfera Maya (RBM) ubicada en Petén es patrimonio nacional y de la humanidad. El saqueo de sitios arqueológicos es uno de los delitos más comunes en la RBM. El FJA contribuye a la protección de la riqueza natural y cultural de la zona a través del fortalecimiento de la aplicación de la ley. (Sitio arqueológico Yaxhá, Petén, Guatemala. Foto: Rafael Amado Deras)

Principales Resultados

Fortalecimiento del Sistema Judicial. El Foro de Justicia Ambiental de Petén acompaña con asesoría legal al Gobierno de Guatemala, ayudando a:

- **Establecer el primer Juzgado Ambiental en Petén y reactivación de la Fiscalía Ambiental (2015).** Este exitoso modelo de Justicia Ambiental ya ha sido replicado fuera de Petén, con la instalación de juzgados ambientales en Izabal y Las Verapaces (2018). La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) apoyó complementariamente estos esfuerzos a través del proyecto Seguridad y Justicia.
- **Promover una “Agenda Estratégica para Fortalecer la Justicia Ambiental en Guatemala”,** cuyo lanzamiento fue realizado por parte de la Corte Suprema de Justicia en Septiembre de 2018. La estrategia eleva a nivel nacional el perfil de los delitos contra el patrimonio natural y cultural del país y busca reestructurar e institucionalizar un nuevo sistema judicial para abordar estos delitos en todo Guatemala, siguiendo el exitoso modelo de los juzgados ambientales ya establecidos en Petén, Izabal y Las Verapaces. Próximos pasos incluyen la instalación de juzgados ambientales en el Altiplano Occidental, Oriente, Costa Sur, Altiplano Central, Sur Oriente, Nor Occidente y Central.



La “Declaración de Cooperación para una Agenda Estratégica para Fortalecer la Justicia Ambiental en Guatemala”, fue firmada el 6 de Septiembre de 2018 (de izq. a der) por el entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado José Antonio Pineda Barales y el resto de magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Fueron también invitados a firmar, en calidad de testigos de honor, el Secretario Ejecutivo de CONAP, Elder Figueroa; la Subdirectora de DOI-ITAP, Cynthia Perera; y los socios de DOI en Guatemala, Roan Balas (WCS), Byron Castellanos (Asociación Balam) y Mirna Romero (FJA de Petén). Fotos: DOI-ITAP.

Acompañamiento en la persecución de casos emblemáticos de delitos contra la RBM. El Foro promueve el trabajo conjunto articulado con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Ministerio Público (MP) para fortalecer la persecución de casos emblemáticos de delitos contra la RBM. Esto ha permitido lo siguiente:

- **Recuperar 155,000 hectáreas de tierra usurpada** por personas individuales y asentamientos humanos ilegales. Las áreas permanecen actualmente bajo control del CONAP para evitar más ilegalidades y permitir la restauración de los ecosistemas.
- **Exitosa judicialización de casos ambientales** – desde 2015, un total de 12 casos emblemáticos resultaron en condenas o declaraciones de culpabilidad y recuperación de tierra usurpada. Un total de 43 casos están aún en proceso.

Monitoreo de la eficacia en la persecución de delitos contra el patrimonio natural y cultural de Petén, a través de la elaboración del Informe Anual sobre el Estado de la Aplicación de la Ley en la RBM.

Capacitación en temas ambientales y de patrimonio cultural a 29 jueces, 46 fiscales del Ministerio Público, 34 técnicos y guardarecursos del CONAP, 13 técnicos y guardarecursos del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), y 20 técnicos de otras instituciones.

Financiamiento y Socios Implementadores

El Programa de Cooperación de DOI-ITAP en Guatemala es financiado por un aporte directo del Congreso de los Estados Unidos (vía USAID) y, anteriormente, por el Departamento de Estado a través del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana.

Los socios implementadores de DOI-ITAP en Guatemala son Wildlife Conservation Society, Asociación Balam y el Foro de Justicia Ambiental de Petén; y en Belice es Friends for Conservation and Development.



Información de Contacto / DOI-ITAP

Cynthia Perera, Subdirectora DOI-ITAP: cperera@ios.doi.gov

Roan Balas McNab, Socio Implementador Local DOI-ITAP: rmcnab@wcs.org

Bayron Castellanos, Socio Implementador Local DOI-ITAP: bcastellanos@asociacionbalam.org

Mirna Romero, Socia Implementadora Local: mromero@fjapeten.org